

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 17 horas con 39 minutos del día dieciséis de febrero de dos mil quince, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria de 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Dr. Benito Nacif Hernández.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional (PAN)
C. Adalid Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT)
Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Lic. Refugio Esther Morales Pérez, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Francisco Mancilla Martínez, de Nueva Alianza (NA).

Representantes de los Partidos Políticos:

Ing. Florencio González Negrete, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Julisa Becerril Cabrera, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
C. Olivia Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT)
Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
C. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.
C. Alberto Marcos Carrillo Armenta, del Partido Humanista (PH)
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, de Encuentro Social (ES).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la presencia de los siguientes invitados:

Consejeros Electorales:

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

Asesores Técnico-Científicos del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTSETD):

Dra. Celia Palacios Mora.
Dr. Manuel Ordorica Mellado.
C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares.
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade.
Dr. Óscar Víctor Juárez Oláquez, en representación del Mtro. Juan Manuel Herrero Álvarez.

Funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores:

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
3. Presentación del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015.
4. Presentación de Bases Geográficas Digitales. Sistemas de Información Geográfica (SIGE-SICOCIS).
5. Presentación del Informe de avances de los proyectos de investigación del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:

Dio inicio a la tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, Representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Agradeció la presencia de los integrantes del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Distritación, que acudieron para la presentación de su programa de trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 01SE: 16/02/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández y Lic. Javier Santiago Castillo.

2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Mencionó que se registraron cinco compromisos adquiridos por la Comisión, de los cuales se atendieron cuatro y uno se encontraba en proceso de cumplimiento.

Asimismo, indico que de los compromisos adquiridos en 2014, uno continúa en proceso y se reportará en la próxima sesión ordinaria de esta Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Informó, que para la prueba piloto había solicitado se incluyera un distrito rural y no fueran solo distritos urbanos, pero que únicamente se consideró un distrito de Xochimilco.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Comunicó que en relación a la solicitud del Consejero Electoral Javier Santiago Castillo, ésta se realizó en el momento que se ejecutaba la Campaña Anual Intensa, por lo cual las empresas encargadas de pilotear el proyecto, ya no pudieron habilitar rápidamente un servicio como el del módulo de Nuevo León, en un distrito rural.

Por ello, se consideró otro módulo con distintas condiciones de urbanización, donde el personal pudiera gestionar de mejor manera al público que acudiera a dicho módulo y midiera su interacción con la tecnología, teniendo así la inclusión de un distrito de Xochimilco.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Agradeció la presencia de la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM: Manifestó que le gustaría que todos los módulos tuvieran el mismo aspecto al del módulo 24, por otra parte felicitó a la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, debido a su trabajo relacionado con las diligencias hechas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Hizo uso de la palabra en segunda ronda, solo para aclarar que le gustaría que en lo futuro, cuando las propuestas no se puedan realizar, se enviara un documento explicando los motivos por los cuales no se atender.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Agradeció el comentario de la representante del PVEM y destacó que la información que solicitó a la Unidad de lo Contencioso, fue para dar cumplimiento a las solicitudes hechas por algunos de los representantes de partidos, misma que se distribuyó al momento de la entrega.

Cambiando de tema, solicitó al Secretario Técnico que tomara nota de la petición del Consejero Javier Santiago Castillo, a efecto de que rinda una explicación de por qué se decidió escoger el módulo de Xochimilco y no así en uno rural.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

3. Presentación del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el 20 de junio de 2014 el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo INE/CG48/2014, mediante el cual se instruyó a la Junta General Ejecutiva, para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, iniciara los trabajos para la demarcación territorial de los distritos electorales, en términos de la Reforma Político Electoral; y por lo cual el plan de trabajo se presentaría en la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva para su aprobación.

Por otra parte, indicó que aunado a los trabajos para la demarcación territorial de los distritos electorales, se tiene el plan de trabajo del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación 2015.

Refirió que el INE es el responsable de elaborar y mantener actualizada la cartografía electoral del País, tanto a nivel federal como local, por lo cual para este año la meta del Proyecto de Distritación, es reconfigurar los distritos locales de los estados de Durango, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Sinaloa, Chihuahua, Hidalgo, Baja California, Puebla y Quintana Roo, los cuales tendrán su proceso electoral en el año 2016, así como Coahuila y Nayarit, cuyas elecciones serán en el 2017.

Por otra parte, manifestó que el plan de trabajo considera diversas etapas, desde la revisión del marco jurídico, hasta la construcción y presentación de los escenarios de Distritación, por lo cual el 19 de noviembre de 2014 el Consejo General acordó la conformación del Comité Técnico de especialistas, que estarán presentes en las diversas etapas de Distritación, hasta que todo el país cuente con distritos electorales demográficamente equilibrados, conforme al censo de población.

Por último, mencionó que el plan de trabajo fue desarrollado por la Dirección Ejecutiva, y conocido por el Comité de Expertos, mismos que hicieron sus observaciones, ya plasmadas en el documento.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Recordó que en el caso de Quintana Roo, tardó siete años en su primera distritación y que la última redistribución de esa entidad fue la de 2011, y la próxima sería en 2016, por lo que solicitó se tome en cuenta que sería una distritación muy próxima, ya con los desequilibrios poblacionales acotados.

Por otra parte pidió se incluyera en el plan de trabajo las herramientas que puedan ayudar a buscar el modelado más óptimo, sin que se pierda la certeza de cuáles pueden ser modelables, semi-modelables y no modelables en la Distritación.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Solicitó conocer las razones del sentido de la determinación de las fechas para la Distritación de las 15 entidades planteadas, debido a la proximidad de las mismas, en particular de las del mes de julio.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Informó que sería conveniente que antes de la aprobación de las ocho etapas del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación, se informe a las Instancias Electorales Locales, el punto de diagnóstico de la Distritación de la entidad que les corresponde, así como la construcción, opinión técnica y aprobación de los criterios de la metodología, con el fin de que puedan otorgar sus observaciones.

Además, pidió se informe en que etapa del Plan de Trabajo se evaluarán y refrendarán los trabajos de Distritación recién aprobados.

Por último, solicitó se homologue el orden de las etapas del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación, con el Plan de trabajo del Comité.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI: Solicitó se le informe si el sistema y los criterios de Distritación, serán diferentes en cada una de sus etapas.

Por otra parte, mencionó que la Distritación es un trabajo realizado, por el Comité Técnico, las Autoridades Electorales y los Partidos Políticos, por lo cual no debe haber ningún elemento que ponga en duda la certeza de dicho trabajo.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Señaló que de las 15 entidades que podrían ser susceptibles de tener Distritación en la primera etapa del plan de trabajo, no todas están en la misma situación, debido a la actualización de sus mapas electorales que han realizado recientemente, por lo que algunas podrían mantenerse dentro sus parámetros históricos.

Derivado de lo anterior, recomendó que el tema de inclusión o descarte de las entidades a distritar, se decida después de analizar el marco geográfico, criterios, metodología y de realizar los recorridos metodológicos.

Por último, refirió que estaba de acuerdo con el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI: Recomendó que se realice un análisis integral, donde se hable del entorno y de cómo se crearon algunas distritaciones.

Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN: Señaló que para una buena distritación, es necesario se vincule lo práctico con lo teórico, ya que una cosa es la cartografía y otra la población del censo, la cual corresponde a un marco cartográfico anterior, y con ello conseguir el criterio de un elector, un voto

Por otra parte, mencionó que se debe analizar la participación de los OPLE en la Distritación, así como el proceso de Distritación en todos los Estados, ya que las recientes Distritaciones no garantizan todos los criterios del Plan de Trabajo Actual.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Respondió que para la determinación de las fechas del Plan de Trabajo de Distritación, se contempló las legislaciones locales, donde señalan la fecha de su Proceso Electoral y de ahí se contó 90 días hacia atrás, obteniendo así las fechas presentadas en el Plan de Trabajo.

Puntualizó que en los temas tratados por el Consejero Javier Santiago Castillo, el tema de los OPLE es un asunto relevante el cual se tendrá que analizar, así como homologar la secuencia de las etapas en el Plan de Trabajo de la Distritación, y en el Plan de Trabajo del Comité.

De la misma manera informó que en relación a la solicitud del representante de MORENA, se revisarán las etapas de modelación del plan de Trabajo.

Por otra parte, realizó una invitación para que asistan a las mesas de análisis y escuchen las experiencias de ponentes de diferentes entidades involucradas, para así poder examinar si es posible conseguir criterios específicos para un caso particular.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI: Solicitó se consideren diferentes criterios y sistemas de distritación para los Estados de Durango, Tamaulipas y Veracruz.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: En uso de la palabra, manifestó que para la distritación es necesario se tengan criterios generales, aunque en casos muy específicos de cada entidad se valoraran los criterios, y con ello definir qué entidades se tendrán que distritar.

Por otra parte informó, que una vez que se tengan las entidades federativas a distritar, se les tendrá que enviar un comunicado a los Institutos Electorales Locales y Congresos, para informarles de la Distritación que se realizará.

Asimismo, puntualizó que hay que tener en cuenta que el número de distritos, se pueden modificar antes de que venza el plazo para la Distritación, esto debido a que los Congresos Locales o las Autoridades Electorales Locales, son los encargados de fijar el número de distritos, por ello considera de suma importancia tener una buena comunicación con los OPLE.

Dr. Manuel Ordorica Mellado, asesor técnico-científico del CTSETD: Propuso que para poder iniciar la Distritación, lo más importante, es tener bien planteados los criterios de compacidad y regionalización.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Solicitó se ponga especial énfasis al caso de Redistribución de Quintana Roo, y que precisen si se atenderán a criterios generales para establecer metodologías únicas, aunque se tengan casos distintos en los Estados, como la orografía o características del lugar.

Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN: Solicitó se revise a detalle el tema de los tiempos para las distritaciones, con el fin de evitar que no se efectúen, por el cambio de número de distritos de una entidad y tener que dejar la anterior, como en el caso del Estado de México.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI: Manifestó que lo que desean es que haya una Distritación íntegra y transparente.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al no existir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomara notas de todas las inquietudes vertidas-

Asimismo, dio por presentado el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015 y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

4. Presentación de Bases Geográficas Digitales. Sistema de Información Geográfica (SIGE-SICOCIS).

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el siguiente punto del orden del día, es dar atención a una de las actividades señaladas en el calendario del Proceso Electoral Federal 2014-2015, incluido en el plan de trabajo de la Comisión, con el fin de que la ciudadanía, los partidos políticos, los candidatos, los sondeos electorales y el propio personal del Instituto, puedan consultar los recursos cartográficos que tiene el INE.

Asimismo, señaló que el Sistema de Información Geográfico Electoral, presenta mapas geográficos de todo el territorio Nacional, con filtros por distrito, municipio, sección, localidad, colonia y vialidades; y el Sistema de Consulta Cartográfica con imagen satelital, de uso interno, permite a los usuarios consultar mapas cartográficos electorales sobre imágenes de Google Maps y ortofotos del INEGI para validación y actualización de nuestra información.

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral: Procedió a dar una explicación, del Sistema de Información Geográfico Electoral y del Sistema de Consulta Cartográfica con imagen satelital.

Derivado de lo anterior puntualizó que la cartografía del Instituto ha evolucionado, por lo que se ha tenido que hacer una digitalización de todos los mapas, permitiendo aprovechar las ventajas tecnológicas y llenar de herramientas al Instituto, para que la población pueda hacer consultas más amplias, abiertas y públicas.

Señaló que en el Sistema de Información Geográfica Electoral, puede tener acceso cualquier ciudadano que disponga de internet, y consultar la sección, manzana, vialidades primarias, principales servicios cartográficos a los que pertenece el ciudadano, ya que contiene las bases digitales de las 32 entidades federativas.

Por otra parte, informó que los usuarios pueden ser internos o externo y hacer uso de los mapas para desarrollar estrategias en el ámbito de organización y capacitación, por lo que pueden ubicar casillas electorales y con ello ofrecer una herramienta a los consejos distritales y en el caso de personas externas puedan identificar fácilmente la ubicación del módulo que les corresponde, horario de atención, disponibilidad de citas e inclusive la ruta de ubicación.

Cambiando de tema, presentó la información del Sistema de Consulta de imagen satelital, donde informó que este sistema es para uso interno ya que permite sobreponer diferentes capas de información y cartografías de diferentes fuentes, sin implicar un costo para la institución.

Asimismo, informó que al sobreponer todas las capas antes mencionadas, permite ir homologando la información del INE, con la del Sistema de Información Estadística y Geográfica, y así tener actualizados los procedimientos.

Por último, invitó a que se realice la difusión de todas estas herramientas tecnológicas, ya que se encuentran en internet, convirtiéndose en un valor agregado que la Institución ofrece a la ciudadanía.

Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN: Solicitó se informe si el Instituto Nacional Electoral, está obligado a cumplir con la disposición gubernamental, de que todas las cartografías del país deben estar homogenizadas.

Además, preguntó si es factible que los partidos hagan uso de los sistemas cartográficos antes señalados, para la planeación de campañas electorales.

Por último, especificó la importancia de seguir trabajando en la sistematización cartográfica, ya que proporciona beneficios, para la realización de cualquier trabajo de investigación o de campañas electorales.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM: Dio las gracias por la explicación brindada de los Sistema de Información Geográfico Electoral y del Sistema de Consulta Cartográfica con imagen satelital.

Asimismo, preguntó si es posible saber el número de personas que existen en una sección, y si ya fue verificado con el Comité de Radio y Televisión del INE, que la base de datos antes mencionada puede ubicar señales de radio y televisión.

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral: Informó que el Instituto Nacional Electoral forma parte del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, de conformidad a la Reforma Constitucional, lo anterior con el objeto de conformar un instrumento geográfico común para todas las instituciones, sin quitarle atribuciones propias al Instituto Nacional Electoral.

También indicó que para obtener el número de electores que habitan una sección, solo hay que buscar la función “obtener georreferencia” y posicionarse sobre la sección, para que se despliegue el número de electores que habitan dicha sección, pero si lo que se desea saber es el número de habitantes, se debe consultar un instrumento llamado estadísticas censales a escalas geoelectorales.

Por último, informó que de acuerdo a la reforma Constitucional, se le dio atribuciones al Instituto, a efecto de establecer coberturas de radio y televisión a nivel nacional.

C. Refugio Esther Morales Pérez, representante del Poder Legislativo de MC: Realizó un reconocimiento al tema de cartografía expuesto e hizo mención que dicha labor permitirá tener avances sustantivos.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

5. Presentación del Informe de avances de los proyectos de investigación del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el objetivo de este informe, es dar cumplimiento al compromiso formulado en la primera sesión extraordinaria de esta Comisión, por lo cual la información que se distribuyó contiene los avances de los

proyectos de investigación a cargo de los asesores técnico-científico que integran el Comité Técnico del Padrón Electoral.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI: Solicitó información de cómo van a realizar el análisis del tamaño de estructura y distribución del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores y su comparación con datos de proyecciones poblacionales, lo anterior debido a que en diferentes ocasiones que se habló del tema, manifestaron que eran instrumentos electorales distintos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Propuso tener una reunión con los miembros del Comité Técnico del Padrón Electoral y los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de comparar datos y tratar el tema de la evolución de ambos instrumentos registrales.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

6. Relación de solicitudes y compromisos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Relacionó las siguientes solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	SOLICITUD O COMPROMISO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	Punto 2	Informar oportunamente a la Comisión cuando alguna de las solicitudes no pueda ser solventada por aspectos técnicos o temporales.	Consejero Electoral Javier Santiago Castillo, integrante de la Comisión.
2	Punto 3	Incluir en el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015 los casos en los que es posible, y en cuáles no, el modelado en las entidades federativas.	C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.
		Revisar con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales el esquema de comunicación y lo relativo a las etapas 2 y 3 del Plan de Trabajo.	Consejero Electoral Javier Santiago Castillo, integrante de la Comisión.
		Indicar en el Plan de Trabajo la etapa en que se va a realizar la evaluación de las entidades federativas.	
		Ajustar las etapas del Plan de Trabajo para hacerlas homogéneas con el Plan de Trabajo del CTSETD.	
3	Punto 5	Agendar una reunión entre el CTPE y la CNV para intercambiar puntos de vista relacionados con el Informe de avances de los proyectos de investigación del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.	Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal del Instituto Nacional Electoral, siendo las 19 horas con 19 minutos del día 16 de febrero de 2015.

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO